



**Ley 27440**

**Financiamiento productivo**

Principales impactos en la operatoria

Marcelo Bastante, Junio 2018

# Nuevas operatorias en Mercado de capitales

## Y mejoras en las existentes

Nuevas	
<b>Factura de Crédito MiPyMEs</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 27440</li><li>• Reemplaza regímenes factura de crédito y factura conformada</li><li>• Pendiente reglamentación AFIP</li></ul>
<b>Certificados de obra pública</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posibilidad que cuenten con oferta pública</li></ul>
<b>Asesor Global de Inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• RG CNV 731</li><li>• Administración discrecional de carteras de clientes</li></ul>
<b>Project bonds</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• RG 747</li><li>• Obligaciones negociables emitidas por Sociedades de propósito especial</li></ul>

Existentes	
<b>Letras hipotecarias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoras en la Ley 24441</li><li>• Mejoras en la ley de seguros</li><li>• Beneficios impositivos</li></ul>
<b>Fondos comunes de inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Delimitación responsabilidad sociedad gerente y depositaria</li><li>• Régimen especial fondos cerrados</li></ul>
<b>Fideicomisos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminación límite 30 años</li><li>• TD pueden ser emitidos por fiduciante</li><li>• Eliminación doble registro para FF</li></ul>
<b>Obligaciones negociables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ON con recurso limitado a activos del emisor</li><li>• Posibilidad de ONs bajo oferta privada</li></ul>

# Letras hipotecarias

## Mejoras incorporadas por la ley

- Régimen de letras hipotecarias Ley 24441
- Notificación al deudor cedido a través del sitio web de CNV
- Posibilidad que las hipotecas ajusten por cláusula UVA
- Incorpora la cesión de créditos presentes y futuros (revolving)
- Letras hipotecarias pueden garantizar VDF de fideicomisos (antes solo CP)
- Seguros de cobertura de Riesgo hipotecario



Letras  
hipotecarias

# Factura electrónica

## Diferencias con el regimen de factura de crédito

<b>Concepto</b>	<b>Factura Electrónica MiPyme</b>	<b>Factura de crédito (y antes factura conformada)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aceptación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ante la falta de aceptación expresa, las facturas de crédito se consideren aceptadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Necesitaban aceptación expresa del comprador (30 días)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye título ejecutivo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye título ejecutivo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoridad de aplicación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• AFIP</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• AFIP</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento original</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Factura electronica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La factura de crédito se emite junto con la factura original</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde una plataforma electronica se transfiere la factura a un agente de custodia colectivo.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pago</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través del agente de custodia colectivo, via transferencia electrónica x CBU</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Notificaciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vía domicilio electrónico AFIP</li></ul>	

# Resolución General CNV 731

## Cambios en AN, ALyC y AAGI

---

### Agente

### Disposiciones

Agente de negociación (AN)

- Permite que realice actividades de administración discrecional de las carteras de sus clientes (facultad que mediante la RG 710 había quedado limitada al AAGI).
  - Existe discrecionalidad en la administración de la cartera de inversión de un cliente cuando el Agente actúe adoptando las decisiones de inversión en nombre y en interés del cliente siempre que cuente para ello con previo mandato expreso.
  - Dicha discrecionalidad comprende la posibilidad de que el Agente, actuando en nombre e interés de su cliente, gestione órdenes y/o ejecute operaciones para su cliente sin necesidad de requerir orden o instrucción específica e individual o consentimiento previo.
  - Se eleva el patrimonio mínimo de AR\$ 1 MM a AR\$ 2,5 MM.
  - Permite que el AAGI pertenezca al mismo grupo económico del AN
-

# Resolución General CNV 731

## Cambios en AN, ALyC y AAGI

---

Agente	Disposiciones
Agente de Liquidación y Compensación (ALYC)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite que realice actividades de administración discrecional de las carteras de sus clientes</li><li>• Se eleva el patrimonio mínimo a AR\$ 18 MM (antes AR\$ 15 MM para los ALyC integrales y AR\$ 3 MM para los propios).</li><li>• Dentro de la categoría ALyC Propio, se incorpora la subcategoría ALyC Participante Directo (subcategoría previamente instaurada por el Criterio Interpretativo Nro. 55). Limita su actuación a contratos de futuros y opciones por cuenta propia y con fondos propios.</li><li>• Permite que el AAGI pertenezca al mismo grupo económico del ALyC</li></ul>
Agente asesor global de inversion (AAGI)	<ul style="list-style-type: none"><li>• El AAGI realizará las operaciones por medio de un AN, ALYC, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior</li><li>• El AAGI deberá celebrar convenios con uno o más ALyC y/o AN y/o Sociedades Gerentes registrados en la Comisión para desarrollar su actividad en el ámbito local</li><li>• Patrimonio neto mínimo: AR\$ 2,5 millones</li></ul>

---



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Por favor acceda a [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para conocer más sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte brinda servicios de audit & assurance, consultoría, asesoría financiera, risk advisory, impuestos y servicios relacionados a empresas públicas y privadas que abarcan múltiples industrias. Deloitte presta servicios a cuatro de cinco compañías del Fortune Global 500® a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países y territorios brindando sus capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos del negocio. Para conocer más sobre cómo los aproximadamente 245.000 profesionales de Deloitte "generan impactos que trascienden" por favor contáctese con nosotros en [Facebook](#), [LinkedIn](#) o [Twitter](#).

Esta comunicación solamente contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") es, por medio de esta comunicación, presta asesoría o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, usted debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable de cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en esta comunicación.

© 2018. Para más información contacte a Deloitte & Co. S.A.